



Bruselas, 8 de noviembre de 2019  
(OR. en)

13691/19

---

---

**Expediente interinstitucional:  
2018/0114 (COD)**

---

---

**CODEC 1565  
DRS 57  
IA 197**

**NOTA PUNTO «I/A»**

---

De: Secretaría General del Consejo

A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

---

Asunto: Proyecto de DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por la que se modifica la Directiva (UE) 2017/1132 en lo que atañe a las transformaciones, fusiones y escisiones transfronterizas **(primera lectura)**

– Adopción del acto legislativo

---

1. El 25 de abril de 2018, la Comisión remitió al Consejo su propuesta<sup>1</sup>, sobre la base del artículo 50, apartados 1 y 2 del TFUE.
2. El Comité Económico y Social Europeo emitió su dictamen el 17 de octubre de 2018<sup>2</sup>.
3. El 18 de abril de 2019, el Parlamento Europeo adoptó su posición en primera lectura sobre la propuesta de la Comisión (sin formalización de los juristas lingüistas). Tras la formalización por los juristas lingüistas del texto adoptado, el Parlamento aprobó una corrigenda de dicha posición en su pleno del 21 al 24 de octubre de 2019. El texto refleja el acuerdo transaccional alcanzado entre las instituciones, por lo que el Consejo debería poder aceptarlo<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> 8561/18.

<sup>2</sup> DO C 62 de 15.2.2019, p. 24.

<sup>3</sup> 8499/19.

4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que confirme su acuerdo y proponga al Consejo que:
- apruebe la posición del Parlamento Europeo, que figura en el documento PE-CONS 84/19, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, con la abstención de Estonia y del Reino Unido;
  - decida que se haga constar en el acta de dicha sesión la declaración recogida en la adenda 1 de la presente nota.

Si el Consejo aprueba la posición del Parlamento Europeo, el acto legislativo quedará adoptado.

Una vez que los presidentes del Parlamento Europeo y del Consejo hayan firmado el acto legislativo, este se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

---